



SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

TIPO DE SOLICITUD:	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN	FECHA DE SOLICITUD
<input checked="" type="checkbox"/> REGISTRO <input type="checkbox"/> REFRENDO	AIQ 17/17/07-07	07 / 07 / 2017 DIA MES AÑO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S))		
GRUPO RV EQUIPO Y CONSTRUCCION SA DE CV		
DOMICILIO FISCAL:	COLONIA:	
POROCATEPETL 901-3	LAS PALMAS	
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF:	ENTIDAD FEDERATIVA:	CÓDIGO POSTAL:
QUERETARO	QUERETARO	76040
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS:	CLAVE CURP:
66020408C39	E2366475101	
TELEFONO:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
(442) 213-3346	(442) 213-3346	grupo-rv-equipo@hotmail.com
GIRO COMERCIAL:		
CONSTRUCCION		

<p>1. Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite.</p> <p>2. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.</p> <p>3. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud.</p> <p>4. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada.</p> <p>5. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.</p>	
<p>FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:</p> <p> MARIO ARTURO RODRIGUEZ GONZALEZ</p>	<p>FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN:</p> <p>APROBADO Padrón de Proveedores Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 07 de julio 2017</p> <p></p>
<p>La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.</p>	